

4.º Los opositores propuestos por el Tribunal presentarán en este Departamento ministerial dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando en caso contrario anuladas todas sus actuaciones con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957 ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 10 de abril de 1964.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se estima el recurso de reposición interpuesto por don José Luis López Ruiz, y se excluye de la lista de aspirantes admitidos a la oposición para cubrir la cátedra del grupo XIII, «Aerodinámica», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, a don Amable Liñán Martínez.**

Visto el recurso de reposición interpuesto por don José Luis López Ruiz, Doctor Ingeniero Aeronáutico, contra Resolución de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas de 24 de enero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de febrero) por la que se admitió a la oposición a la cátedra del grupo XIII «Aerodinámica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, a don Amable Liñán Martínez;

Resultando que por Resolución de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas de fecha 24 de enero último («Boletín Oficial del Estado» del 12 de febrero) se publicó la lista de aspirantes admitidos a las oposiciones convocadas en 25 de noviembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de diciembre) para cubrir la cátedra del Grupo XIII «Aerodinámica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, entre los que figuró como admitido don Amable Liñán Martínez;

Resultando que dentro del plazo reglamentario el señor López Ruiz interpuso recurso de reposición contra la inclusión del señor Liñán Martínez por estimar que dicho opositor no reúne las condiciones exigidas en la orden de convocatoria, toda vez que en el plazo de presentación de instancias no era Ingeniero Aeronáutico al estar a falta de presentación y aprobación del proyecto de fin de carrera;

Resultando que solicitada de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos la certificación correspondientes, ésta la expide en 20 de marzo último, en el sentido de que si bien en 17 de enero del año en curso, fecha de expiración del plazo de presentación de instancias en la referida oposición, el señor Liñán Martínez había terminado todos los estudios de la carrera de Ingeniero Aeronáutico, le faltaba la aprobación del proyecto fin de carrera para estar en condiciones de obtener el correspondiente título;

Visto el Reglamento General de Oposiciones de 10 de mayo de 1957, el de ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas de 29 de octubre de 1962 y la orden de convocatoria de la referida oposición;

Considerando que el señor López Ruiz tiene personalidad para recurrir por haber solicitado tomar parte en la misma oposición;

Considerando que la orden de convocatoria, ley de la oposición, exigió para poder opositar, entre otras condiciones, la de ser Arquitecto, Ingeniero o Doctor en Facultad Universitaria y acreditar además dos años de práctica docente o investigadora, realizada después de la terminación de los estudios necesarios para la obtención del título;

Considerando que el señor Liñán Martínez cursó los estudios de la carrera de Ingeniero Aeronáutico por el plan aprobado en 20 de julio de 1949 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de agosto), en el cual figura el proyecto de fin de carrera o de conjunto sobre aeromotor, eronave o eropuerto, prueba ésta que, según certifica la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, no había aprobado el señor Liñán al finalizar el plazo de presentación de instancias, por lo que no estaba en condiciones legales para solicitar ni menos para acreditar el haber realizado los dos años de práctica docente o investigadora exigida después de la terminación de los estudios necesarios para la obtención del título correspondiente.

Esta Dirección General ha resuelto estimar el recurso de reposición interpuesto por don José Luis López Ruiz y excluir de la lista de aspirantes admitidos a la oposición para cubrir la cátedra del grupo XIII «Aerodinámica» a don Amable Liñán Martínez, quien podrá recurrir en reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la fecha en que se publique esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 8 de abril de 1964.—El Director general, Pío García-Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

**RESOLUCION de la Universidad de Granada por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Técnica física y Físico-química aplicada» de la Facultad de Farmacia.**

Aspirante al concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Técnica física y Físico-química aplicada», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, que ha sido admitido definitivamente para efectuar los ejercicios correspondientes:

Don Jesús Thomas Gómez, único solicitante.

Granada, 2 de abril de 1964.—El Secretario general, A. de Asís Garrote.—El Rector, P. D., A. Martín Ocete.

**RESOLUCION de la Universidad de Granada por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Oftalmología» de la Facultad de Medicina.**

Aspirantes al concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Oftalmología» de la facultad de Medicina de la Universidad de Granada, que han sido admitidos definitivamente para efectuar los ejercicios correspondientes:

Don Ernesto Moreno Lupiáñez y don Juan Peña Carrillo, únicos solicitantes.

Granada, 2 de abril de 1964.—El Secretario general, A. de Asís Garrote.—El Rector, P. D., A. Martín Ocete.

**RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Historia Política Moderna Universal y de España» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales.**

Expirado el plazo de convocatoria determinado por la Orden ministerial de 4 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de igual mes) para la admisión de solicitantes al concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor adjunto de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de esta Universidad, adscrita a «Historia Política Moderna Universal y de España».

Este Rectorado ha acordado se publique la relación de aspirantes admitidos definitivamente al concurso-oposición de referencia.

Don Jorge Castel Domingo.  
Don José Martínez Cardós.

No se publica lista de concursantes excluidos por ser los señores anteriormente reseñados los únicos solicitantes a este concurso-oposición.

Madrid, 7 de abril de 1964.—El Secretario general, P. D., Salvador Poyán.—Visto bueno: El Vice-Rector, A. Carrato.

**RESOLUCION de la Universidad de Santiago por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Química técnica» de la Facultad de Ciencias.**

Concluido el plazo de admisión de instancia para el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 5 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 21) para la provisión de la plaza de Profesor adjunto de «Química técnica», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.

Este Rectorado ha declarado admitido al mismo, por reunir las condiciones exigidas por la convocatoria, a don Gabriel Tojo Barreiro, que ha sido el único aspirante.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Santiago, 2 de abril de 1964.—El Rector, Angel Jorge Echeverri.—El Secretario general, Manuel Lucas Alvarez.

**RESOLUCION de la Universidad de Valencia por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho Penal» de la Facultad de Derecho.**

A propuesta de la Facultad de Derecho de esta Universidad este Rectorado ha tenido a bien designar, con fecha de hoy, el Tribunal que a continuación se consigna, el cual ha de juzgar las pruebas del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de fecha 18 de noviembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de diciembre siguiente) para proveer la plaza.

vacante de Profesor adjunto adscrita en dicha Facultad a «Derecho Penal». La relación de aspirantes admitidos fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día primero de febrero último.

*Tribunal*

Don Víctor Fairén Guillén, Catedrático de Derecho Procesal, Presidente.

Don Juan Galván Escutia, Catedrático de Derecho Administrativo, Vocal.

Don José María Navarrete Urieta, Catedrático de Derecho Penal, Vocal.

Don Adolfo Miaja de la Muela, Catedrático de Derecho Internacional, suplente.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el número cuarto de la Orden de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio siguiente).

Valencia, 7 de abril de 1964.—El Rector, J. Cortés.

**RESOLUCION de la Universidad de Valencia por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Historia de la Medicina» de la Facultad de Medicina.**

A propuesta de la Facultad de Medicina de esta Universidad este Rectorado ha tenido a bien designar el Tribunal que a continuación se consigna, el cual ha de juzgar las pruebas del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de fecha 18 de septiembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de octubre siguiente) para proveer la plaza vacante de Profesor adjunto adscrita en dicha Facultad a «Historia de la Medicina». La relación de aspirantes admitidos fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 16 de diciembre de 1963.

*Tribunal*

Don Juan José Barcia Goyanes.

Don Román Alberca Lorente.

Don Pedro Laín Entralgo.

Don Francisco Bonilla Martí (suplente).

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el número cuarto de la Orden de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio siguiente).

Valencia, 7 de abril de 1964.—El Rector, J. Cortés.

**RESOLUCION de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid por la que se transcribe relación de los señores admitidos al concurso-oposición a una plaza de Ayudante del Laboratorio Central de Investigaciones Clínicas del Departamento de Parasitología de esta Facultad.**

Convocada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 6 de febrero último la plaza de Ayudante del Laboratorio Central de Investigaciones Clínicas del Departamento de Parasitología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid y terminado el plazo de admisión de instancias en solicitud de tomar parte en el concurso-oposición a la misma, han sido admitidos definitivamente los señores siguientes:

Don Pedro Fidalgo Turiel.

Don Manuel Quintana Molina.

Don Jaime Yravedra y Fernández.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Madrid, 3 de abril de 1964.—El Decano, B. Lorenzo Velázquez.

**RESOLUCION de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a una plaza de Ayudante del Laboratorio Central de Investigaciones Clínicas del Departamento de Parasitología de esta Facultad.**

Tribunal para juzgar el concurso-oposición a una plaza de Ayudante del Laboratorio Central de Investigaciones Clínicas del Departamento de Parasitología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid:

Presidente: Don Valentín Matilla Gómez, Catedrático de Microbiología y Parasitología.

Vocales: Don Gonzalo Piédrola Gil, Catedrático de Higiene, y don José Díaz Marín, Profesor adjunto de Parasitología.

Suplente: Don Manuel Bermejillo Martínez, Catedrático de Patología general.

Madrid, 3 de abril de 1964.—El Decano, B. Lorenzo Velázquez.

**RESOLUCION de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a una plaza de Encargado del Laboratorio del Departamento de Higiene de esta Facultad.**

Tribunal para juzgar el concurso-oposición a una plaza de Encargado del Laboratorio del Departamento de Higiene de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid:

Presidente: Don Valentín Matilla Gómez, Catedrático de Microbiología y Parasitología.

Vocales: Don Manuel Bermejillo Martínez, Catedrático de Patología general, y don José Amaro Lasheras, Profesor adjunto de Higiene.

Suplente: Don Carlos Gil y Gil, Catedrático de Radiología.

Madrid, 3 de abril de 1964.—El Decano, B. Lorenzo Velázquez.

**RESOLUCION de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición a una plaza de Encargado del Laboratorio del Departamento de Higiene de esta Facultad.**

Convocada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 6 de febrero último la plaza de Encargado de Laboratorio del Departamento de Higiene de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid y terminado el plazo de admisión de instancias en solicitud de tomar parte en el concurso-oposición a la misma, han sido admitidos definitivamente los señores siguientes:

Don Enrique Fernández Reinoso Sánchez.

Don Enrique Martínez Pérez.

Don Manuel Quintana Molina.

Don Jaime Yravedra y Fernández.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Madrid, 3 de abril de 1964.—El Decano, B. Lorenzo Velázquez.

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos de «Patología general y Propedéutica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid por la que se convoca a los opositores.**

Los señores opositores a las plazas de Profesores adjuntos adscritas a «Patología general y Propedéutica» quedan convocados para el próximo día 29 de mayo, viernes, a las diez horas, a fin de dar comienzo a los ejercicios del concurso-oposición. El cuestionario para el primer ejercicio será entregado a los señores interesados quince días antes en la Secretaría de la Facultad de Medicina.

Valladolid, 6 de abril de 1964.—El Secretario, R. Velasco.

**RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a las cátedras de «Análisis matemático» (2.º y 3.º) de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Santiago, La Laguna y Valencia, por la que se convoca a los opositores.**

Se convoca a los señores opositores a cátedras de «Análisis matemático» (2.º y 3.º) de las Universidades de Santiago, La Laguna y Valencia (para desempeñar en estas dos últimas Universidades «Matemáticas especiales» 1.º y 2.º), para el día 14 de mayo próximo, a las once y media de la mañana en la cátedra de «Estadística Matemática» de la Facultad de Ciencias, pabellón de Físicas Matemáticas (Ciudad Universitaria), para hacer su presentación y entrega de los trabajos sobre Memoria, fuentes y programas de la asignatura y darles a conocer los acuerdos adoptados por el Tribunal para el desarrollo de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 14 de abril de 1964.—El Presidente, Sixto Ríos García.

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la cátedra de «Canto lírico y dramático» del Real Conservatorio de Música de Madrid por la que se convoca a los opositores.**

Se convoca a los señores aspirantes admitidos al citado concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 8 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 23), para que comparezcan el día 22 de mayo próximo, a las doce y media de la mañana, en el Real Conservatorio de Música de Madrid (San Bernardo, 44), al objeto de efectuar su presentación ante este Tribunal e iniciar la práctica de los ejercicios de la oposición.